

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/34/403
S/13490

7 agosto 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo cuarto período de sesiones
Temas 25 y 114 del programa provisional*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

MEDIDAS PARA PREVENIR EL TERRORISMO INTERNACIONAL QUE PONE EN PELIGRO VIDAS HUMANAS INOCENTES O CAUSA SU PERDIDA, O COMPROMETE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, Y ESTUDIO DE LAS CAUSAS SUBYACENTES DE LAS FORMAS DE TERRORISMO Y LOS ACTOS DE VIOLENCIA QUE TIENEN SU ORIGEN EN LAS AFLICCIONES, LA FRUSTRACION, LOS AGRAVIOS Y LA DESESPERANZA Y QUE CONDUCEN A ALGUNAS PERSONAS A SACRIFICAR VIDAS HUMANAS, INCLUIDA LA PROPIA, EN UN INTENTO DE LOGRAR CAMBIOS RADICALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 7 de agosto de 1979 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de 27 de julio de 1979 (A/34/387-S/13474), deseo señalar a su atención un nuevo acto de vandalismo perpetrado en Jerusalén por terrcristas de la OLP.

Aproximadamente a las 9.00 horas del domingo 5 de agosto de 1979, frente al edificio de la Municipalidad, situado en el centro de la ciudad, estalló un dispositivo explosivo de gran tamaño. El incidente arrojó un saldo de seis heridos, dos de ellos de gravedad. Como es habitual, inmediatamente después de este suceso, la OLP se jactó de ser responsable de esta atrocidad a través de su emisora radiofónica en el Líban.

Estos actos de terrorismo de la OLP, perpetrados sin tener en cuenta quiénes resultarán víctimas de ellos - mujeres, niños, turistas o peregrinos en Jerusalén - ponen de relieve el carácter despiadado de este sindicato de asesinos.

Que la OLP es un instrumento terrorista en manos de ciertos Gobiernos árabes dedicados a una campaña concertada contra el proceso de paz en el Oriente Medio quedó demostrado recientemente con el nombramiento de un ex general de división sirio para que desempeñara el cargo de director del denominado "departamento militar" de la OLP.

Hechos como éste, más que las tentativas de engaño de la OLP o las ilusiones infundadas de otros, ponen de manifiesto el verdadero carácter de la OLP y la causa que sirve y, de ese modo, obligan al Gobierno de Israel a adoptar todas las medidas necesarias a fin de proteger las vidas y la seguridad de sus ciudadanos.

A/34/150.

A/34/403
S/13490
Español
Página 2

Tengo el honor de solicitar que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 25 y 114 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Shamay CAHANA
Embajador
Encargado de Negocios interino
Misión Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

